

## El Municipio Barbetano de Castrum Priscum o Castro el Viejo

Cuanto decimos en este trabajo lo encontrarán los lectores con más detalles cuando salga a luz algún día la Historia de la Muy Noble y Leal Villa de Castro del Río, que mi difunto padre D. José Navajas Bravo comenzara y que nosotros cumpliendo un deber filial que voluntariamente nos hemos impuesto estamos continuando.

Dicen los antiguos Breviarios de España, el de la Iglesia Catedral de Córdoba y el de la misma Avila: «In territorio Berbetano juxta antiquissimum locum, qui dicitur Castrum Vigeti in Villa Osca».

También San Eulogio al tratar del Martirologio de las Santas Nulilo y Elodia, cita como Patria de éstas al Municipio Berbetano de Castro el Viejo.

Este Municipio de Castrum Priscum o Castro el Viejo, como en algunas obras se le viene llamando, fué en época romana ciudad de notoria importancia. Hoy sólo restan sus gloriosas ruinas enclavadas la mayor parte de ellas en el término municipal de Castro del Río, distante unos doce kilómetros y dentro de las lindes del cortijo conocido por «Paredones de Medina».

Lugar famosísimo de aquella lejana época, según se deduce de los hallazgos arqueológicos que la pura casualidad, la codicia mentecata y alguna que otra de aficionados pusieron en distintas ocasiones al descubierto.

Estuvo poblado, según nos dice el erudito médico cordobés don Bartolomé Sánchez de Feria, hasta después de la conquista por Fernando III el Santo, quien lo donó a Pedro Ruiz de Castro, Adelantado de la Frontera y Alcalde Mayor de Córdoba. Después de esta donación pasa a poder de la ciudad de Córdoba.

Más tarde por privilegio del Rey Enrique II le es adjudicado a Martín Sánchez de Castro, hijo de Pedro Ruiz de Castro, con sus «diezmerías y vasallaje por haber sido posesión de su padre», de donde consta estuvo poblado 150 años después de la conquista.

Posterior de este privilegio pasa otra vez en unión de los cortijos de «Paredones de Medina», «Pedro Estrella», «Las Vírgenes de Castro Viejo» y «Butaguillos», que era el territorio del barbetano municipio a poder de la ciudad de Córdoba hasta que el 15 de Noviembre de 1406, por Decreto del Rey Enrique III, le es donado a

Pedro Fernández de Valenzuela, Comendador de Santiago y tercer nieto de Martín Sánchez de Castro, sin que esta sea la postrera noticia, pues últimamente los hemos encontrado otra vez en poder de la ciudad de Córdoba, a quien aún tributan con el gravamen de un censo los cortijos mencionados.

El señor Valverde y Perales en su «Historia de Baena», con una manía machacona quiere llevar a aquel término lugares y sucesos que nunca correspondieron a él. Erróneamente y de una forma artertera confunde este Municipio Barbetano con el de «Phenicia Itucci», que está suficientemente demostrado es el actual Castro del Río.

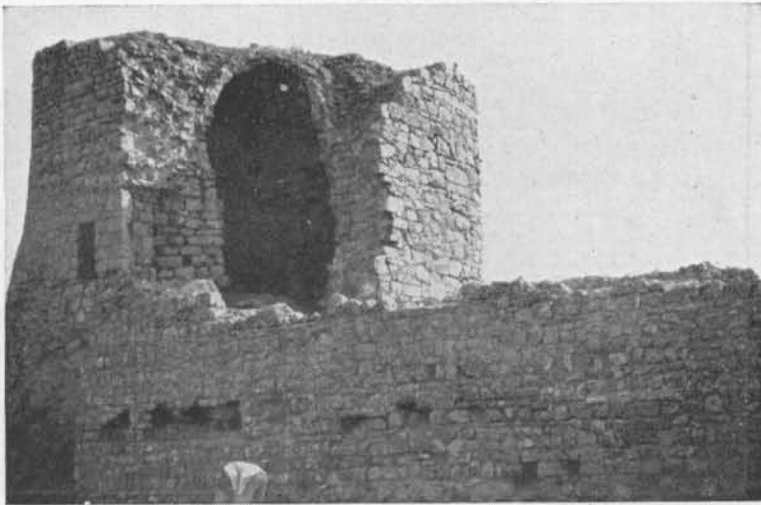
Lamentamos enormemente no estar de acuerdo con él y aunque no es propósito nuestro entablar reñida polémica con nadie, sin que en este caso quiera decir que la rehuyamos, sí sentimos la disparidad de criterio que tenemos y si silenciarnos cuanto nos parece equivocado no podemos pasar por alto lo que nos dice el inmortal Cervantes en el capítulo III de la II parte del Quijote con referencia a lo que debe ser la Historia. Sería muy conveniente dieran una pequeña ojeada al capítulo citado de la obra de aquel Genio, los que así piensan, pues sacarían provechosas enseñanzas aleccionadoras.

Tanto la epigrafía descubierta allí, los restos de sus estatuas, que aún se conservan y un grupo de doce urnas cinerarias de la familia de los Pompeyos que nos cita el señor Valverde y Perales en la «Historia de Baena», como otros de menor importancia, son datos más que suficientes para deducir sin llegar a estrujar mucho nuestros razonamientos que el Municipio Barbetano que nos ocupa, fué lugar eminente de la Bética Romana.

En el Museo Arqueológico Provincial hay el pedestal de una estatua que se encontraba sustentando la célebre Cruz de Marimontes en la esquina de la casa número uno de la calle Ancha de esta Villa y que fué trasladado en 1865 a dicho Museo en el cual se lee una inscripción que su dilatada extensión nos impide transcribirla íntegra y que dice estaba dedicado a «LICINA RUFINA, hija de QUITO Sacerdotiza Perpetua de CASTRO JULIO (hoy Castro del Río) en el Municipio de CASTRUM PRISCUM».

Este pedestal es procedente de la Osca Andaluza, Patria del invicto San Lorenzo, que en otro trabajo trataremos.

Son extremadamente importantes los descubrimientos hechos en estos lugares del Municipio Barbetano sin que en ellos hallan intervenido manos hábiles y entendidas, guardadoras de cuanto se encontró.



Término municipal de Castro del Rio.—Municipio de Castrum Priscum.  
Vista interior del patio de la fortaleza, con la monumental torre al fondo.



Término de Castro del Rio.-M.º de Castrum Priscum.  
Vista interior del patio de la fortaleza.—Obsérvese  
abajo, señalada con una X, la entrada a un subterrá-  
neo abovedado, donde fueron encontradas las urnas  
cinerarias de las familias de los Pompeyos.



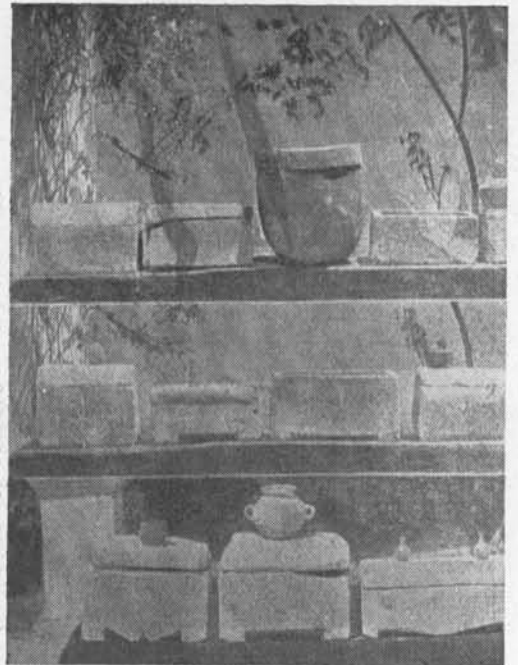
Término de Baena -Municipio de Castrum Priscum .  
Vista de un detalle del fortín ciclópeo, conocido por  
«Piedras de Gilica»



**Término municipal de Baena.-Municipio barbetano de Castrumpriscum.  
Vista exterior de las ruinas de un fortin ciclópeo conocido por «Piedras de Gilica»**



**Municipio barbetano de Castrum Priscum.  
Feliz efecto de luz logrado por el fotógrafo de  
la gran torre de la fortaleza.  
Obsérvese al atrevido excursionista que querien-  
do emular a los antiguos defensores romanos  
no tuvo miedo de ascender a tal altura.**

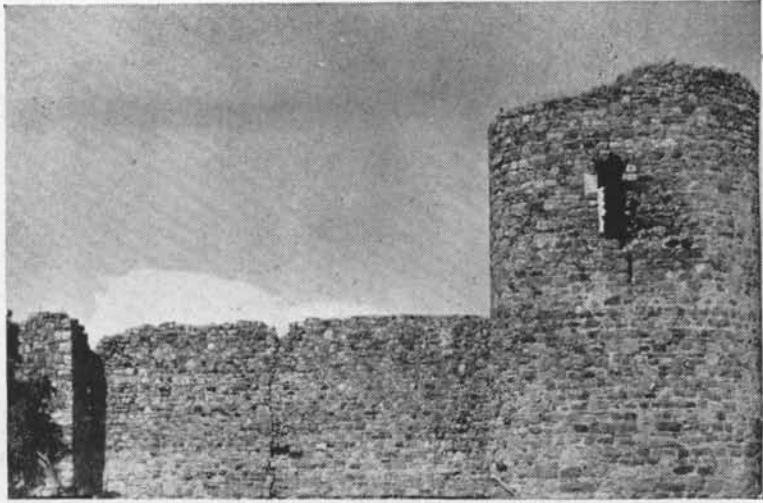


**Urnas cinerarias de la familia de los Pompeyos, en-  
contradas en el patio de la fortaleza de Castrum  
Priscum.**

Tomadas de la Historia de Baena.

Término de Castro del Rio.—  
Municipio barbetano de Cas-  
trum Priscum.

Vista exterior de la fortaleza  
Obsérvese la muralla que une  
las des torres, Mide 40 metros  
de longitud por 5 de altura



Detalle de un friso procedente  
de Castrum Priscum.-Tomado  
de la Historia de Baena.



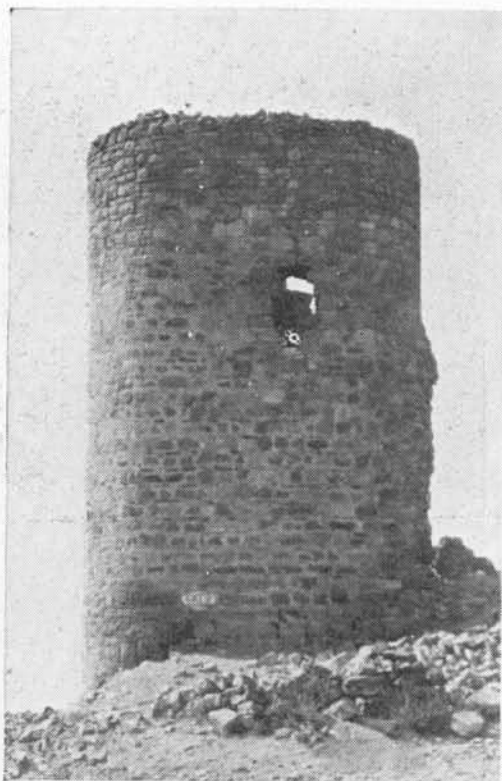
Municipio barbetano de Castrum Priseum.  
Vista interior de la gran torre derruida

Término municipal de  
Baena.—Municipio de  
Castrum Priseum.  
Bella vista tomada de  
un detalle del fortin  
ciclópeo conocido por  
«Piedras de Gilica»





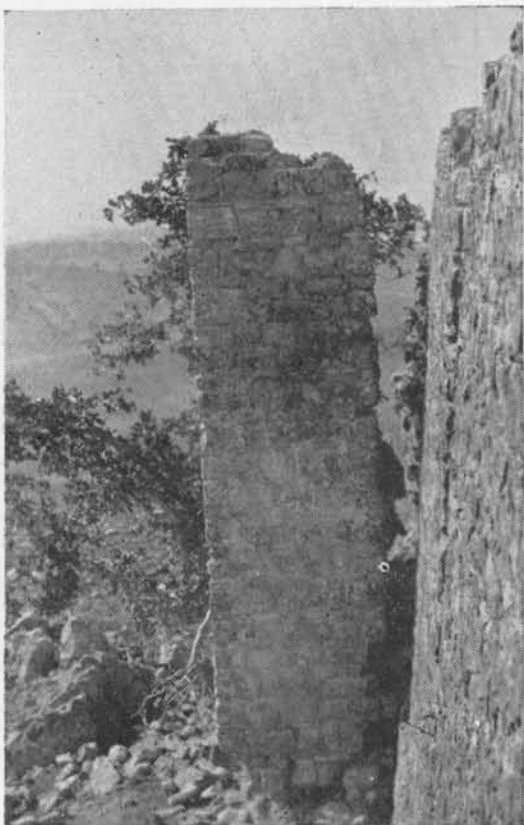
Estátua romana procedente del municipio de Castrum Priscum y llevada a la finca del término de Baena, casa coronada por D. Diego Carro y Díaz, donde en la actualidad se encuentra.



Ruinas del municipio barbetano de Castrum Priscum.  
Monumental torre que mide 20 metros de altura.  
Término municipal de Castro del Rio



Término municipal de Castro del Rio.-Municipio de Castrum Priscum.  
Un rincón del patio de la fortaleza, con los excursionistas acompañados del autor a la derecha.



Municipio barbetano de Castrum Priseum.  
Una de las cuatro torres de la fortaleza, que aún quedan  
en pie.



Municipio barbetano de Castrum Priseum.  
Vista exterior de la fortaleza derruida.



Término municipal de Castro del Río.-Municipio barbetano de Castrum Priseum.  
Un aspecto exterior de las murallas que cercaban la fortaleza.



La codicia de las gentes en buscar tesoros fabulosos que nunca existieron, destrozó en el transcurso del tiempo más de un yacimiento arqueológico que hoy nos pudieran orientar en nuestras investigaciones.

El poeta Miguel de Colodrero, que visitó estas ruinas a mediados del siglo XVII, donosamente hace burla de aquellos supersticiosos y avaros cavadores en un romance del que transcribimos esta estrofa:

. . . . .  
 «Castillo de Castro el Viejo  
 cercado de cabacortes  
 te veo, cuando de caba  
 que de algunos tontos hizo  
 la codicia mentecata».

El patio de la Fortaleza, cuyas fotografías acompañamos, es cuadrado y mide unos cuarenta metros de largo, en él existe una pieza subterránea abovedada, cuya entrada señalamos con una X en la fotografía correspondiente, que fué columbario de la familia de los Pompeyos, del que se extrajeron las doce urnas cinerarias de que ya hemos hablado y que el señor Valverde Perales en su «Historia de Baena», trata extensa y detalladamente. Acompañamos una fotografía copiada de la mencionada obra que se podrá deducir la importancia de tal descubrimiento. Nosotros lo consideramos de notorio ya que nos pone al descubierto las familias próceres que en época romana habitaron este Municipio.

El señor Valverde trata este hallazgo con bastante extensión y donosa fantasía, reseñándolo hasta en el detalle más nimio. No siendo nuestro propósito la copia de su obra, remitimos a los lectores a ella, donde encontrarán abundante literatura sobre el caso.

Reproducimos también de la «Historia de Baena» la fotografía de un friso procedente del lugar que nos ocupa y que dice su autor haberlo tomado del Semanario Pintoresco Español de 1839 y de un trabajo de D. Manuel de la Corte y Ruano.

En la finca «Casa Corona», del término municipal de Baena, existe una estatua llevada allí por D. Diego Carro, fundador de la actual Nueva Carteya, culto sacerdote aficionado a estos asuntos arqueológicos, que es también procedente de «Castro Prisco».

Hace muy poco, en nuestro continuo deambular profesional, le hicimos la fotografía que acompañamos, ya que simultaneamos el

ejercicio de la Veterinaria con nuestra manía histórica, y sentimos grandemente no se haya acordado de retirarla de allí una mano protectora e inteligente para llevarla al Museo Provincial, pues evitaría por lo menos aparte del posible deterioro o atrevida inversión inadecuada la befa de cuantos ignorantes y mentecatos la visitan.

También de esta procedencia Barbetana son las fotografías que acompañamos de las ruinas de un fortín ciclópeo, situado un kilómetro al Sur de las de Castro el Viejo y enclavadas ya en el término de Baena. Siempre que pasamos por allí no podemos resistir la tentación de visitarlas. En distintas ocasiones y valiéndonos de un pequeño instrumento hemos encontrado restos de cerámica y alfarería fenicia, romana y árabe que conservamos. Posiblemente fué utilizado por los habitantes de la citada ciudad Barbetana en aquella lejana época como defensa amenazada de su poblado.

Muy cerca de este fortín y en tierras también del cortijo de las «Virgenes», se haya el único menhir existente en Andalucía, según Mérida, que no hemos tenido ocasión por ahora de fotografiar por impedirlo el estado actual de los sembrados en esta época del año.

Castro del Río, Junio de 1951.

*José Navajas Fuentes*

Veterinario.

## BIBLIOGRAFÍA

Historia de la Noble y Leal Villa de Castro del Río, por D. José Navajas Bravo.

Disertación histórica sobre Castro del Río, por D. Bartolomé Sánchez de Feria y Morales.

Palestra Sagrada, del mismo autor.

Historia de la Villa de Baena, por D. Francisco Valverde y Perales.

Notas del Archivo Histórico Nacional remitidas al autor por Fr. Juan Fernández P. Carmelita de Madrid.